



VOX médica

Órgano de comunicación de los profesores y alumnos del Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General

Año 3 • Número 6 • Noviembre - Diciembre 2002

Mesa Directiva 2002

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Presidente

Dr. Miguel Tanimoto
Vicepresidente

Dr. Emilio García Procel
Secretario General

Dr. José Manuel Cardoso Ramón
Tesorero

Dra. Teresa Corona
Secretaria Adjunta

Directorio PRONADAMEG

Dr. Manuel de la Llata Romero
Director

Dr. Juan Urrusti Sanz
Director Adjunto

Comité Normativo

Dr. Hugo Aréchiga Urtuzuástegui

Dr. Efraín Díaz Jouanen

Dr. Guillermo García Ramos

Dr. José Halabe Cherem

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg

Dr. Samuel Ponce de León Rosales

Dr. Julio Sotelo Morales

Coordinación Regional

Centro

Dr. José de Jesús Macías Mendoza

Sureste

Dr. José Antonio Cetina Manzanilla

Noroeste

Dr. Ernesto Ramos Martínez

Noreste

Dr. Guillermo Elizondo Riojas

CONTENIDO

Editorial

Dr. Julio Sotelo 2

Aprender ↔ Enseñar

Dr. Roberto Sánchez Ramírez 2

PRONADAMEG informa 4

Eventos especiales

Inauguración de nueva sede en la ciudad de Acámbaro, Gto. 5

Semblanzas y aportaciones de nuestros médicos

Dr. Ernesto Ramos 6

Carta al editor

Respuesta de carta a la UNAM 7

Principales actividades 8

Programa de sesiones ANM 8

Sección de Autoevaluación

Ejercicio clínico-patológico "Mujer de 72 años de edad con astenia, adinamia, sensación de desvanecimiento, hiporexia, edema de miembros inferiores y disnea"
Dra. Doselina García-Cortéz y cols. 9

Cuestionario E.C.P 11

Cuestionario del artículo seleccionado
de Gaceta Médica de México 12

Respuestas 12

E.C.P. 12

EDITORIAL

MENSAJE DEL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL

DR. JULIO SOTELO*

El pasado lunes 4 de noviembre de 2002 durante la Octava Sesión Ordinaria del Comité Normativo Nacional de Medicina General fueron aprobados los Estatutos del Consejo Nacional de Medicina General y el Reglamento de Evaluación Profesional para la Certificación y Recertificación del Médico General.

Este hecho marca la consolidación de CONAMEGE y el final del arduo proceso para establecer los lineamientos que regirán los mecanismos de certificación y recertificación para el médico general, así como la formalización del Consejo Nacional de Medicina General y los Consejos Es-

tatales, los que conforme vayan cumpliendo los requisitos establecidos por CONAMEGE, recibirán las constancias de idoneidad de este órgano normativo y permitirán, a partir de fechas muy próximas, iniciar formalmente dicho proceso.

Este es el producto de un gran esfuerzo de voluntades y talentos por parte de la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y el Consejo Nacional de Medicina General y que augura espléndidos tiempos futuros para la Medicina General en nuestro país.

APRENDER ⇌ ENSEÑAR

LA EVALUACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MÉDICO GENERAL: EL CASO DEL PRONADAMEG

DR. ROBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ**

SEMINARIO A DISTANCIA

3. Tipos de Evaluación

3.1. Clasificación

Existen diversas formas de clasificar a la evaluación, por lo que es imposible encontrar una clasificación general que satisfaga plenamente. Para efecto del presente apartado, abordaremos la clasificación basada en un proceso secuencial y lo complementaremos con una clasificación de los instrumentos empleados en la evaluación.

Antes de plantear formalmente los tipos de evaluación centrados en el aprendizaje, hagamos una pausa para recordar que debemos ubicar los elementos del proceso y destinar actividades dirigidas a la evaluación de otros componentes del proceso enseñanza-aprendizaje, entre los cuales debemos abordar: los objetivos, los programas y las metodologías, sin omitir la dirigida a los profesores, como principales responsables del proceso. Así como los relacionados con las condiciones generales de estudio.

LA EVALUACIÓN COMO UN PROCESO SECUENCIAL

Respecto a la evaluación del aprendizaje, considerada esta en un sentido secuencial, a través de los distintos momen-

tos o fases del proceso, encontramos la evaluación inicial con función diagnóstica, continua de función formativa y final, o de carácter sumativo.

Evaluación diagnóstica. Su misión específica consiste en determinar el grado de preparación del alumno antes de enfrentarse con una unidad de aprendizaje. Tiene una finalidad de situación, de determinación del nivel previo del alumno en el aprendizaje, y ante todo, de aventurar cuáles pueden ser las dificultades y aciertos previsibles en el futuro en virtud de su estado actual en el aprender.

En cuanto a la clase de juicio que se emite es, en este caso, de eminente carácter específico. Se trata de determinar la existencia o no en el alumno de aprendizajes concretos y las habilidades requeridas para un determinado curso.

Evaluación formativa. Se aplica durante el propio proceso didáctico, a lo largo del mismo, contrariamente a los otros dos tipos de evaluación que se realizan antes

* COORDINADOR DE CONAMEGE

** PRONADAMEG CENTRO DE EVALUACIÓN